

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MANEXWARE S.A.**

MARZO 30 DEL 2002

CUMPLIENDO CON MIS FUNCIONES DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA MANEXWARE S.A.; PARA EL CUAL FUI DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARRIBA MENCIONADA, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS Y LA LEY DE COMPAÑIA, ME ES GRATO INFORMARLES QUE HE REVISADO EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001, DICHOS ESTADOS LOS HE ENCONTRADO CONFORME AL MAYOR Y SUS RESPECTIVOS COMPROBANTE DE SOPORTE.

LA ADMINISTRACION HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

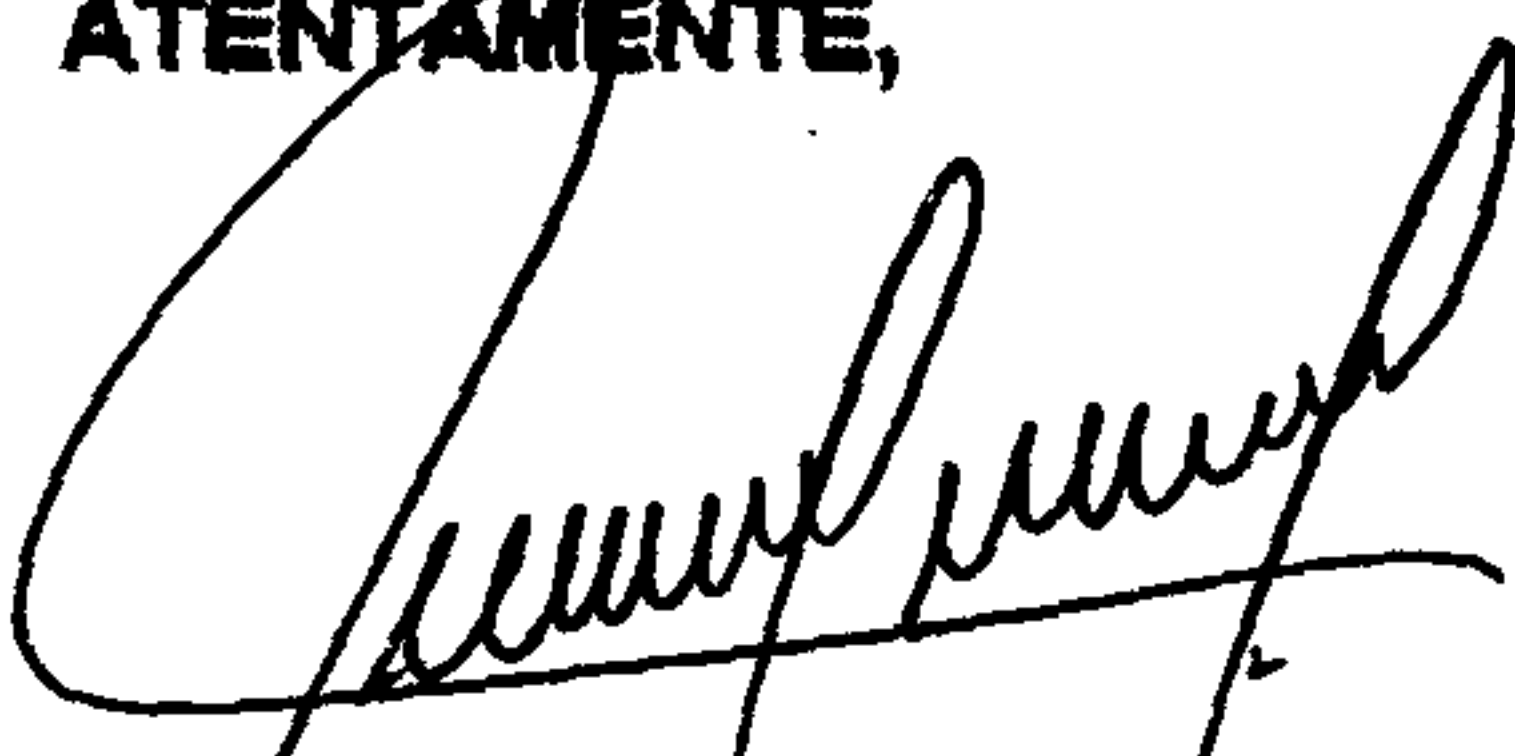
LA EMPRESA MANTIENE CONTROLES ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES CONSISTENTES Y ACEPTABLES.

EN EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS SE PODRA APRECIAR QUE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO POR EL PERIODO DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001, DEMUESTRA UNA UTILIDAD NETA DE US \$ 74,09; DESPUES DE LA PARTICIPACION DE TRABAJADORES Y DE LA PROVISION PARA PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA.

EN CONSECUENCIA, SEGÚN LO DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS HE FISCALIZADO EN TODAS SUS PARTES LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA, PARA QUE ESTA SE AJUSTE NO SOLO A LOS REQUISITOS SINO TAMBIEN A LA FORMA DE UNA BUENA ADMINISTRACION.

16 SET. 2002

ATENTAMENTE,


JOSE L. PAZMIÑO ARIAS

16 SET. 2002

